



Montevideo, 29 de junio de 2022.

R. de D. N° 287/2022
Acta 1190
EE2022-67-001-000648

Tomado conocimiento, pase a la Gerencia de División Asesoría Jurídica – Arrendamientos, con la autorización para que instrumente la suscripción del arrendamiento del predio ubicado en la calle 25 de Mayo 918 de la ciudad de Pando del Departamento de Canelones, (Padrón 6200, solar N° 1), en los términos establecidos en el proyecto de contrato que forma parte del presente expediente.

Se delega en los funcionarios Sr. José Pedro Achard Navarro C.8.422 y Dr. Julio Enrique Nieto Conde C.9.957, en forma indistinta, la suscripción del citado instrumento.

Transcríbase a la Gerencia General y Gerencia de la Red Nacional Postal, para conocimiento.

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL